



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL MOLINA DE ARAGÓN-ALTO TAJO

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA
GRUPO "ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL MOLINA DE ARAGÓN-
ALTO TAJO PARA LA APLICACIÓN DE LA MEDIDA 19 DEL PROGRAMA DE
DESARROLLO RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA 2014-2020

FECHA: 16-02-2017

En Molina de Aragón, a dieciséis de febrero de dos mil diecisiete siendo las 19:25 horas, en segunda convocatoria se reúnen los miembros que se relacionan seguidamente, para dar inicio a la Junta Directiva.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (si procede).
2. Aprobación de gastos de funcionamiento (si procede).
3. Informe técnico.
4. Aprobación de Modificaciones del Procedimiento de Gestión (si procede).
5. Información Proyecto RUR-05-H2020.
6. Propuesta de "Portal de Dinamización Turística de la Comarca Molino – Alto Tajo".
7. Aprobación del borrador de Reglamento de Régimen Interno (si procede).
8. Asuntos Varios.
9. Ruegos y preguntas.



RELACIÓN DE ASISTENTES

1	PRESIDENTE	Alejandro Atance Sánchez
2	VICEPRESIDENTA SEGUNDA	Elena Parido Hernández
3	TESORERO	Mariano Colás Merino
4	SECRETARIA	Mª Dolores del Olmo Ibáñez
5	VOCALES	Teorodo Gaona Martínez
6		José Antonio Herranz Herranz
7		Nieves Romero Díez
8		Ismael Pardos Julián
9		Teresa Herranz Benito
10		Sonia Pradel Tello
11		Jesús Alba Mansilla
12		Julia Román Alonso
13		Belén Ariño Torets
14		Juan Antonio González Molino
15		José Mª de Iyva Vega
16		Jesús Martínez Moreno
17		Mª José Chueca Díaz
18		Félix Perruca Sanz
19		Juan Manuel Monasterio Cruz
20		Vanessa Marco García
	GERENTE	Mª Jesús Madrid Madrid
	TECNICO	Rebeca Fernández García
	ADMINISTRATIVO	Noelia Moreno Sanz
	R.A.F	Paloma García de la Serrana Montero

NO ASISTENTES {Habiéndose excusado}

21	VICEPRESIDENTE PRIMERO	Francisco Julián Regueros
22	VOCALES	Luis César Marco Ibáñez
23		Mª del Valle Marco Blasco
24		Beatriz García Francés
25		Abel Moreno oriente
26		Timoteo Madrid Jiménez
	DIREC. PROV. CONSEJERIA AGRICULTURA EN GUADALAJARA	Teodoro Gregorio Pérez
	DIR. DELG.DE SERV. DE LA JCCM EN MOLINA DE ARAGON	Alfredo Barra Clemente
	DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA	Enrique López Checa



1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente va a proceder a la lectura del borrador de la sesión anterior, la Secretaria hace constar que ha detectado algunos errores y que por lo tanto el equipo técnico volverá a enviar el borrador del acta para que sea leído en la próxima Junta Directiva. El Presidente añade que se envíe por correo electrónico también el Anexo con los gastos de funcionamiento de los meses en cuestión.

2. APROBACIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (SI PROCEDE)

Vistos los gastos que figuran en el Anexo I y la Orden de pago que figura en el Anexo II del acta, relativos a gastos corrientes de la oficina y personal, de los meses de noviembre, diciembre y enero, son informados a la Junta Directiva y aprobados por unanimidad.

3. INFORME TÉCNICO.

La Gerente pasa a informar sobre las actuaciones del Equipo Técnico desde el día 1 de diciembre hasta la fecha de hoy:

REUNIONES DEL EQUIPO TÉCNICO

- Asistencia a Guadalajara el 01/12/16 (ITIS)
- Mesa de Turismo de la CETS 26/01/17
- Junta Directiva del Geoparque Malina de Aragón- Alto Tajo. Plan de dinamización 27/01/17
- The New Hortelans. Proyecto Valle del Mesa (Algar de Mesa) 08/02/17
- FUNADER (Fundación Naturaleza y Desarrollo) de Saelices de la Sal 14/02/17
- Geolodía, los organizadores del Geolodía (Chera-Morenilla) para su edición de 2017, nos informan acerca de este evento, que tendrá lugar el **9 de mayo de 2017** y los integrantes de la mesa, ofrecen sus ideas y propuestas. Geolofinde con la colaboración de diferentes Entidades Locales, Asociaciones y Empresarios del sector turístico

Dada su importancia la Gerente pasa a explicar en este punto a la Junta Directiva en qué consiste la **CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE**, que actuaciones se llevaron a cabo en el pasado respecto a esta convocatoria, y cuáles son los pasos a seguir en los próximos meses para retomar este tema. La Mesa de Trabajo se compone de los siguientes miembros, entre los que se encuentra la ADR. Malina de Aragón - Alto Tajo.

NOMBRE y APELLIDOS	ORGANISMO/EMPRESA
Alfredo Luis Chavarría Samper	Jefe de Servicio de Política Forestal y Espacios Naturales
Jose Antonio Lozano Diaz	Director Conservador Parque Natural Alto Tajo



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL MOLINA DE ARAGÓN-ALTO TAJO

Isabel González Rodríguez	Técnico Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Romualdo Pinilla Rustarazo	Pte. Junta Rectora del Parque Natural Alto Tajo
Alfredo Barra	Delegación de Servicios de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha
Antonio Dávila	Jefe de Servicio de Patrimonio de Educación y Cultura
Remedios Herranz Vicente	D. P. de Economía, Empresas y Empleo en Guadalajara. Jefa de Scio. Turismo y Artesanía
Lucía EnjutoCárdaba	Diputada Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
María Jesús Madrid Madrid	Gerente Grupo de Desarrollo Local de la Comarca de Malina de Aragón
Alejandro Atance Sánchez	Presidente Grupo Desarrollo Local Molina de Aragón
Jose Carlos de Santiago	Pte. Asoc. Empresas de Turismo Activo del Alto Tajo
Jose María Leyva Vega	Pte. Asoc. Emp. Turísticos "ATRAMA"
Mariano Colás	Comunidad del Real Señorío de Molina y su tierra
Juan Manuel Monasterio Cruz	Geoparque Molina-Alto Tajo
Marta Perruca	Geoparque Molina-Alto Tajo
Enrique Díaz Martínez	IGME Instituto Geológico Minero Español
Angel Sanchez	Ayto. Morenilla

La Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) es una iniciativa de la Federación EUROPARC (Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa) que tiene como objetivo promover el desarrollo del turismo en clave de sostenibilidad en los espacios naturales protegidos de Europa.

El Parque Natural del Alto Tajo se adhiere a la CETS el 12/09/2009. Se elaboró un Plan de acción de 5 años en los que todos los integrantes de la mesa de turismo proponían acciones para el desarrollo de la CETS: Parque Natural, Turismo, Grupo de Desarrollo Local.

El 15 de diciembre de 2010 se adhieren un total de 17 empresas con 20 establecimientos

En 2014, tras un periodo de 5 años, se debería haber realizado la renovación de la CETS por parte del Parque Natural.

Al no haberse realizado la renovación a tiempo se va iniciar un nuevo proceso de adhesión del Parque Natural del Alto Tajo a la CETS siguiendo las recomendaciones de EUROPARC.

Como primer paso para la adhesión se debe formar la Mesa de turismo y definir el espacio de aplicación de la CETS, que se amplía a todo el territorio de la Comarca de Malina de Aragón-Alto Tajo, haciéndolo coincidir con la zona del Geoparque.

Además en esa primera reunión celebrada el 26/07/2016 se decidió invitar a las futuras reuniones de la CETS a otras entidades, en concreto:



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL MOLINA DE ARAGÓN ALTO TAJO

Comunidad del Real Señorío de Malina y su tierra.
 Representante de la Dirección Provincial de Educación,
 Cultura y Deportes (concretamente del Servicio de
 Patrimonio)
 Representante de la Dirección Provincial de Economía,
 Empresas y Empleo (Servicio de Incentivación Empresarial)

Será preciso realizar el Dossier de candidatura. En dicho Dossier, habrá que incluir:

- un Diagnóstico del territorio
- una Estrategia
- un Plan de acción.

Este trabajo deberá ser aprobado y participado tanto por la Mesa o Grupo de Trabajo como por el Foro de Turismo.

La CETS, **Carta Europea de Turismo Sostenible**, es un proceso para planificar y reconocer espacios protegidos como destinos de turismo sostenible.

Aspira además a ser un **distintivo que diferencie a las empresas turísticas que demuestren haber adoptado buenas prácticas en materia de sostenibilidad.**

La adhesión consiste en:

En establecer un acuerdo voluntario con el gestor del ENP (Espacio Natural Protegido) acreditado. En nuestro caso, Parque Natural del Alto Tajo y Geoparque.

Desarrollar mejoras continuas en su calidad de servicio, en su gestión ambiental y en su apoyo al desarrollo local.

Obtener beneficios ofrecidos por el Espacio Natural Protegido y Geoparque, así como otras entidades turísticas y ambientales, por su compromiso con la sostenibilidad.

El **objetivo general** es organizar el **desarrollo turístico** en el PNAT y el Geoparque de forma que:

- o Se reduzcan los impactos sobre el medio ambiente.
- o Se reduzcan los impactos sobre la calidad de vida de la población local.
- o Se reduzcan los conflictos por el uso del espacio.
- o Aumenten los beneficios del turismo sobre el territorio.
- o Aumente el conocimiento de los espacios protegidos como parte fundamental de nuestro patrimonio, así como apoyar a su necesaria conservación para que pueda ser disfrutada por las generaciones presentes y futuras.
- o Mejorar el desarrollo sostenible y la gestión turística de los espacios protegidos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno, de la población local, de las empresas locales y de los visitantes.
- o Promocionar a los destinos y a las empresas que aseguren al ciudadano visitas responsables con el medio ambiente y asegurar que los turistas contribuyen al desarrollo local sostenible.



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL MOLINA DE ARAGÓN-ALTO TAJO

El siguiente paso, sería invitar a los actores implicados a formar parte del Foro, siendo este el ámbito donde se informa y se recogen inquietudes y aportaciones de los distintos agentes públicos y privados relacionados con el turismo de la zona, así como un órgano informativo y de participación, destinado a la divulgación e información sobre el desarrollo e implantación de la Carta.

Se señala en este caso, que es imprescindible para que el proyecto de la CETS tenga éxito, que la decisión ha de surgir del propio territorio, así como la participación de todos los implicados en el mismo.

Acuerdos adoptados:

Convocar a través del LEADER en una reunión informal a empresarios turísticos de la zona, los para ofrecerles la necesaria sobre la Carta Europea información de Turismo intención de favorecer el entusiasmo Sostenible con la de los importante desmotivación detectada en empresarios debido a la el sector.

Se solicitará que a la Reunión de convocatoria del Foro acudan Javier Gómez Limón miembro de la Sección del Estado español de EUROPARC (y con gran experiencia sobre la Carta Europea y su proceso) y Jesús Pozuelo Presidente del club ecoturismo de España y Presidente de la Asociación de Turismo Tablas de Daimiel, para ofrecer su visión como empresario, e informar directamente de los beneficios que ha supuesto para las empresas, estar adheridas a la Carta Europea de Turismo Sostenible.

Se ofrecerá la posibilidad de realizar una visita de trabajo, a algún Entorno Natural Protegido, donde esté funcionando la Carta Europea de Turismo Sostenible, de tal forma, que de primera mano, se pueda recoger información, ideas y propuestas para nuestro propio proceso.

Estudiar las diferentes acciones a proponer y realizar por cada una de las entidades representadas y que constarán en el Plan de Acción.

Otras actuaciones que ha realizado el Equipo Técnico, son las siguientes:

Desde la oficina se ha ido informado a todos aquellos posibles promotores interesados en la Convocatoria de Ayudas para la financiación de proyectos en el marco de la Submedida 19.2 (LEADER) del POR de Castilla-La Mancha 2014-2020 en la zona de actuación del GAL Melina-Alto Tajo

La impresión inicial es que va a haber un importante movimiento de emprendedores y demanda de ayudas por parte de promotores públicos y privados, solicitudes oficiales tenemos 10, aunque hasta ahora tan sólo podemos recoger la solicitud y realizar el acta de no inicio para aquellos proyectos que vayan a comenzar de forma inminente.

También se han puesto en contacto con el GAL diferentes entidades financieras mostrando su interés en ofertar sus productos para la financiación a los promotores en los proyectos solicitados en la



Convocatoria de las ayudas Leader. Esto da la sensación de que es un momento más favorable para el acceso a la financiación.

A lo largo de estos meses se ha puesto en marcha la **página web**, está siendo una plataforma muy importante para dar a conocer la convocatoria de ayudas, proporcionar información a los promotores sobre el procedimiento de gestión, la normativa de aplicación de las ayudas, etc. También se han colgado y actualizado los modelos y documentos necesarios para solicitar las ayudas.

Se han rehecho y adaptado los documentos a los requerimientos de la nueva programación, se ha elaborado una guía de tramitación de ayudas (que pretende ser un documento de consulta y apoyo al promotor en la tramitación de las solicitudes de ayuda, resolver dudas, y dejar claros ciertos aspectos muy importantes que deben ser tenidos en cuenta en la tramitación de expedientes).

También se ha elaborado un modelo de **Plan Empresarial**, para que los promotores puedan realizar sus previsiones y valorar adecuadamente la viabilidad del negocio que pretenden poner en marcha.

Además de que nos va a ayudar a valorar adecuadamente los proyectos tal como recogemos en nuestro procedimiento de gestión.

Se ha enviado información sobre la convocatoria a todos los socios y todos aquellos posibles promotores que lo solicitaron, estamos pendiente de hacer lo mismo con los Ayuntamientos.

Se ha puesto en marcha la **Plataforma de formación Melina-Alto Tajo**, que teníamos pendiente desde el año pasado. Ha tenido buena acogida por parte del público, el día 1 de febrero dieron comienzo los cursos siguientes:

COMMUNITY MANAGER PARA EMPRESAS (22 matriculados)

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA EMPRESAS (17 matriculados)

AGRICULTURA ECOLÓGICA (16 matriculados)

Los cursos tienen una duración de entre 5 y 6 semanas, son cursos MOOC: cursos masivos online, que no tienen profesor.

Para nosotras conlleva algo de trabajo la gestión de la plataforma, las altas y matriculaciones de usuarios, abrir los contenidos, resolver las dudas y solucionar los problemas que les van surgiendo a los alumnos etc.

Una vez terminada la formación, que comprende videos, tutoriales y lecturas complementarias, hay un cuestionario, que hay que aprobar para superar el curso. A los alumnos que hayan superado con éxito la formación, les extenderemos un certificado acreditativo de la Asociación.

La idea es que cuando finalicen estos tres cursos, abramos el plazo de inscripción para otro bloque de tres cursos, más o menos de la misma temática: Como hacer un Blog, Gestión y herramientas para empresa, y otro de Agricultura ecológica.



En el tema administrativo, se han puesto al día todos los gastos de la anualidad 2016 y se están contabilizando. A la vez se van presentando todos los modelos oficiales en la Agencia Tributaria (IRPF 111 y 190, IVA 303 y 390) y la Seguridad Social (Recibos de Liquidación de Cotizaciones, Relación Nominal de Trabajadores y Fichero CRA).

Hemos digitalizado el registro de entrada y salida de correspondencia.

Se ha contratado la prevención de riesgos para la oficina, solicitando diversos presupuestos a empresas dedicadas a realizar dicho servicios. Después de estudiarlos se ha cogido la oferta más económica.

Se ha revisado los listados de socios y aquellos que han pagado las cuotas de los años 2015 y 2016.

Hemos pensado pasar el cobro de cuotas de la Anualidad 2017 a lo largo del mes de marzo. Siempre se hace a principio de año, no obstante, como las cuotas del año 2016 las pasamos en diciembre para que no fueran tan seguidas las hemos retrasado unos meses. Esta anualidad 2017 se va a pasar con la cuota que hay actualmente, pero para el cobro de las cuotas del año 2018 vamos a enviar a todos los socios una carta informativa y solicitando la actualización de datos. Para ello hemos realizado unos modelos.

4. APROBACIÓN DE MODIFICACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN (SI PROCEDE).

La técnico informa que el Procedimiento de Gestión que fue aprobado en la Junta Directiva del día 17/11/2016, tiene que ser modificado en algunos aspectos muy concretos, son defectos de forma principalmente y también algunas recomendaciones que nos ha hecho desde la Junta. Las modificaciones que se someten a la valoración de la Junta son las siguientes:

1. En el apartado "Porcentaje de ayuda" se modifica el 35% máximo de ayuda por "% máximo de ayuda establecido en el PDR=% de ayuda".
2. . En el apartado "Condiciones " se añadirá la coletilla "Inicialmente se limitará a la presentación de un único expediente por localidad".
3. . En la página 64, donde dice "es un sector económico a potenciar" debe decir "es un sector económico a potenciar (agroalimentario , forestal, truficultura , artesanía y servicios a la población)".

Por mayoría de los presentes se acuerda:

- 1) Aprobar dichas modificaciones en el procedimiento de gestión.
- 2) Modificar asimismo la Convocatoria de ayudas, en los mismos términos que el Procedimiento de Gestión.



5. INFORMACIÓN PROYECTO RUR-05-H2020.

El Presidente informa sobre el proyecto de cooperación que se ha presentado al programa HORIZON 2020, "Nuevas políticas públicas, modelos de negocio y mecanismos de la oferta y el pago sostenibles de los servicios de los ecosistemas forestales" publicado por la Comisión Europea, siendo la JCCM -Junta de Castilla La Mancha- Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural el coordinador del proyecto.

El proyecto cuenta con algunos socios españoles y también de varios países europeos, si finalmente se aprobará, el proyecto piloto se desarrollaría en nuestra Comarca. Consiste básicamente en aprovechar la limpieza de los montes para sacar otros productos derivados como biodiesel o herbicida ecológico. Si esta experiencia piloto pionera fuera rentable, se replicaría en otros sitios de Europa. El proyecto tendría una duración de tres años y un presupuesto aproximado de 4,5 millones de euros.

El Presidente no obstante aclara, que es bastante complicado que nos den el proyecto, puesto que tiene una proyección europea con muchísima competencia. Se ha firmado un protocolo de confidencialidad para no crear falsas expectativas.

6. PROPUESTA DE "PORTAL DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA DE LA COMARCA MOLINA-ALTO TAJO"

La técnico del Grupo pasa a hacer una breve presentación sobre la propuesta que el Equipo Técnico plantea a la Junta Directiva: **La creación de un portal de dinamización turística para la Comarca de Molina de Aragón - Alto Tajo.**

"El turismo ha comenzado a ser en estos años una actividad económica importante, pero además todavía tiene un alto potencial de crecimiento (falta mucho trabajo por hacer). Existe una considerable oferta de alojamientos y establecimientos turísticos, 2.490 plazas en estos momentos, pero a pesar de que el turista de hoy día es eminentemente digital, nuestras empresas no se están adaptando con la suficiente rapidez. No existe una imagen de destino turístico asociado a la Comarca, la información turística es muy dispersa, no se actualiza, ni hay una estrategia turística detrás que determine las actuaciones que con escasos recursos se ponen en marcha. Además de esto el sector no trabaja de forma coordinada, no está asociado y cada uno vende su producto como puede, olvidando las grandes posibilidades que el sector tiene trabajando conjuntamente. En este sentido el Equipo Técnico cree que hay que hacer un importante esfuerzo en la dinamización del sector turístico, tratando de:

- Desestacionalizar el mercado.
- Promocionar el territorio.
- Mejorar la formación del sector.
- Fomentar el Asociacionismo Empresarial.
- Crear Marca Personal.

En definitiva promover la dinamización del sector, para que tome impulso y actúe, por ello las actuaciones que a continuación describimos han de contar con el respaldo del sector, y van a ser consensuadas con ellos.



Entre las actuaciones destacadas a llevar a cabo dentro de este proyecto, estaría la creación de un portal web que canalice todas las necesidades y demandas que un visitante pueda necesitar tanto en el momento de realizar su reserva, como cuando después ya se encuentra en el territorio. Ese portal web debería tener las siguientes características :

Base de datos con información permanentemente actualizada sobre recursos turísticos, señalización, rutas, actividades, alojamientos, etc..
Página web responsive (que se adapte a todos los dispositivos, móviles, tablet, ordenadores..
Muy visual, incorporar imágenes y videos de gran calidad.
Página web con conexión a las principales redes sociales.
Motor de reservas.
Blog para el posicionamiento SEO.
Personal cualificado que diseñe una estrategia de marketing, mantenga, actualice y difunda los contenidos y la información de la página y la posicione en el mercado al que queremos dirigir nuestro producto.

Los objetivos son:

Atraer nuevos clientes, analizar nuevos mercados e intentar llegar a ellos, mediante las estrategias de marketing adecuadas.
Mejorar la imagen y la percepción del turista que nos visita, nuevos recursos (mapas interactivos, sitio donde compartir las experiencias, un blog con información útil y de interés, apps móviles)
Establecer un sistema de reservas que sea más ágil y eficaz, adaptándonos a las necesidades del mercado actual.
Crear sinergias y fomentar nuevos modelos de participación y comercialización entre los empresarios de turismo rural, artesanos, empresas de actividades, restaurantes, comerciantes..
Crear actividad económica y nuevas oportunidades de empleo.

Presentada la propuesta, la Junta Directiva se muestra satisfecha con la idea, y propone al Equipo Técnico que desarrolle el proyecto para presentar la solicitud la ayuda.

7. APROBACIÓN DEL BORRADOR DE REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO (SI PROCEDE).

El Presidente pide colaboración a la Junta Directiva para que algunos miembros de la misma revisen el borrador del reglamento de Régimen interno. Tras un breve debate se proponen las siguientes personas para la Comisión evaluadora del reglamento:

1. Jesús Alba Mansilla
2. J. Manuel Monasterio Cruz
3. José María de Leyva Vega
4. Vanessa Marco García



Para la próxima Junta Directiva se llevará el borrador definitivo de Reglamento para su aprobación en Junta, si procede.

8. ASUNTOS VARIOS

1.- Resolución aprobatoria funcionamiento:

La Técnico informa que ha llegado la resolución que aprueba la puesta en marcha del Programa, lo que significa que ya estaría resuelta la delegación de controles al Grupo, es decir, que se podría iniciar la tramitación de expedientes.

2.- Pago Programación anterior de la Diputación Provincial de Guadalajara:

El presidente expone que la Diputación Provincial de Guadalajara no ha pagado a la ADR Malina de Aragón-Alto Tajo la aportación que el Grupo hacia en su nombre a los promotores y Entidades Locales, según se establecía en el Convenio firmado entre dicha Asociación y la Diputación Provincial. Se trata de un tema complejo y que se intentará solucionar por la vía diplomática, pero que si no da lugar a un entendimiento quizá tengamos que denunciar, puesto que este problema económico dejaría a la Asociación en una situación muy maltrecha.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS

D. José María de Leyva solicita que para la próxima Junta Directiva se trate el tema de las ayudas a los Ayuntamientos, porque tal como está ahora mismo la convocatoria no llega el dinero para que todos los municipios puedan llegar al máximo de 20.000 € ayuda.

El Presidente responde que es un tema que se llevará a la próxima Junta Directiva, y sobre el cual ya se está trabajando.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 20:45 horas se da por concluida la sesión.



LA SECRETARIA

Mª Dolores del Olmo
Ibáñez



Anexo 1

**GASTOS FUNCIONAMIENTO
DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL MOLINA DE ARAGÓN-ALTO
TAJO
MES ENERO 2017**

FECHA PAGO	CONCEPTO	IMPORTE
02/01/2017	Telefónica de España, SAU Fac. Núm. TA5FA 1268950 (Teléfono 949832453). <i>Suministros Exteriores</i>	73,24
02/01/2017	Telefónica de España, SAU Fac. Núm. TA5FA 1268951 (Teléfono 949832305). <i>Suministros Exteriores</i>	47,23
02/01/2017	Telefónica de España, SAU Fac. Núm. TA5FA 1361783 (Teléfono 949830898 y 626205360). <i>Suministros Exteriores</i>	82,14
02/01/2017	Osear Gil Font Fac. Núm. 7002500032 (). <i>Otros Gastos</i>	302,20
20/01/2017	Agencia Tributaria. Modelo 111 Fac. Núm. 1117184335276 (IRPF 4Trim. 2016). <i>Gtos. Equipo Técnico</i>	885,81
25/01/2017	Gas Natural Fac. Núm. (Consumo eléctrico). <i>Suministros Exteriores</i>	533,77
25/01/2017	Correos y Telégrafos, SA Fac. Núm. FR020170364393 (Renov. Apartado Correos). <i>Suministros Exteriores</i>	62,19
31/01/2017	Seguridad Social mes de Diciembre 2016. <i>Gtos. Equipo Gestor</i>	1.962,29
31/01/2017	Nómina Mes de Enero'17 - M ^o Jesús Madrid Madrid -Gerente - <i>Gtos. Equipo Técnico</i>	1.426,92
31/01/2017	Nómina Mes de Enero'17 -Rebeca Fernández García -Técnico- <i>Gtos. Equipo Técnico</i>	1.268,08
31/01/2017	Nómina Mes de Enero'17 - Noelia Moreno Sanz -Administrativo - <i>Gtos. Equipo Técnico</i>	944,39
	TOTAL	7.588,26



Anexo 11

ORDEN DE PAGO
DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL MOLINA DE ARAGÓN-ALTO TAJO
 16 de Febrero de 2017
 C.I.F.: G19198480

FECHA FACTURA	CONCEPTO	Nº CUENTA	IMPORTE
30/06/2016	Editorial Nueva Alcarria, SA Fac. Núm. S 1406 (Suscripción Anual)		86,00
30/09/2016	Comunidad Real Señorío de Molino y su Tierra Fac. Núm. ADR RAF 09 16 (Mes Septiembre'16)		1.176,11
04/10/2016	Rebeca Fernández García. Fac. Núm. FRO 2016163768557 Correos y Telegrafos (Envío carta)		3,80
30/11/2016	Comunidad Real Señorío de Molino y su Tierra Fac. Núm. ADR RAF 09 16 (Mes Noviembre'16)		1.176,11
30/11/2016	Mª Pilar Muriel García Fac. Núm. D0004738 (EnvíoMRW)		15,27
27/12/2016	Efrain Gómez Navarrete Fac. Núm. 54 (Material electrico)		33,60
28/12/2017	Deysi Miranda Díaz Campoverde Fac. Núm. 1 (Limpieza oficina)		96,80
30/12/2016	Concepción Díez Malo Fac. Núm. 2016608 (Material oficina)		295,30
31/12/2016	Alejandro Atance Sanchez Gtos. 2º Sem. 2016		440,91
31/12/2016	Abel Moreno Lorente Gtos. 2ª Sem. 2016		14,10
31/12/2016	Belen Ariño Torets Gtos. 2ª Sem. 2016		28,75
31/12/2016	Ismael Pardos Julián Gtos. 2º Sem. 2016		43,55
31/12/2016	José A. Herranz Herranz Gtos. 2º Sem. 2016		34,96

31/12/2016	José M ^a Leyva Vega Gtos. 2 ^a Sem. 2016		8,13
31/12/2016	Juan Antonio Gonzalez Molino Gtos. 2 ^a Sem. 2016		25,84
31/12/2016	Julia Roman Alonso Gtos. 2 ^o Sem. 2016		43,55
31/12/2016	Luis Cesar Marco Ibañez Gtos. 2 ^o Sem. 2016		13,30
31/12/2016	M ^a Dolores del Olmo Ibañez Gtos. 2 ^o Sem. 2016		109,06
31/12/2016	M ^a José Chueca Diaz Gtos. 2 ^o Sem. 2016		7,52
31/12/2016	M ^a Teresa Herranz Benito Gtos. 2 ^o Sem. 2016		42,98
31/12/2016	Mariano Colas Merino Gtos. 2 ^o Sem. 2016		72,50
31/12/2016	Miguel Angel Casado Soez Gtos. 2 ^o Sem. 2016		7,52
31/12/2016	Nieves Romero Diez Gtos. 2 ^o Sem. 2016		20,52
31/12/2016	Sonia Pradel Tello Gtos. 2 ^o Sem. 2016		30,55
31/12/2016	Teodoro Gaona Martínez Gtos. 2 ^o Sem. 2016		18,70
31/12/2016	Timoteo Madrid Jimenez Gtos. 2 ^o Sem. 2016		28,20
31/12/2016	M ^o Jesús Madrid Madrid Fac. Núm ES2016A334697 Arsys Internet, slu (Hostinal)		108,17
31/12/2016	Rebeca Fernández García. Gtos. Km. Tecnico Mes Octubre 2016		57,00
31/12/2016	Rebeca Fernández García. Gtos. Km. Tecnico Mes Diciembre 2016		57,00
02/01/2017	Raúl García Martínez Fac. Núm. 2-17 (Adquisición Ordenador)		607,90
12/01/2017	Raúl García Martínez Fac. Núm. II-17 (Adquisición Impresora, Webcam y Servidor)		576,70
16/01/2017	TAU For&Mar, SCCL Fac. Núm. VE 1305723 (Creación Pag. Web)		968,00
31/01/2017	M ^a Jesús Madrid Madrid Gtos. Km Gerente Mes Enero 2017		43,15
31/01/2017	Alejandro Atance Sanchez Gtos. Km Presidente Mes Enero 2017		120,08

del Olmo



ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL MOLINA DE ARAGÓN-ALTO TAJO

15/02/2017	Ecotisa una tinta de Impresión, slu Fac. Núm. FV/2017/10053 (Tinta)	551,66
	TOTAL	6.963,29

Molino de Aragón, a 16 de febrero de 2017



El Presidente

Alejandro Afance Sánchez

El Gerente

Mª Jesús Madrid Madrid

Diligencia: El Responsable Administrativo Financiero suscribe, hace constar, que la presente relación (Anexo 1 y Anexo 11) de gastos ha sido aprobada por la Junta Directiva en la sesión celebrada el día dieciséis de febrero del año dos mil diecisiete



RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Baloma García de la Serrana Montero

